

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONVOCATORIA

Con fundamento en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46 y 47 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en relación con lo previsto en los artículos 44 fracción I inciso e), 286 fracción III, 288 y 289 de la Ley Electoral vigente en el Estado, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana **CONVOCA** a los Partidos Políticos, Coaliciones, Alianzas Partidarias si las hubiere, así como a los **Candidatos Independientes**, con derecho a participar en la elección ordinaria de **Diputados Locales** que integrarán la LXI Legislatura del H Congreso del Estado para el periodo constitucional comprendido del 14 de septiembre del año 2015 al 13 de septiembre del año 2018, a efecto de que dentro del plazo del 15 al 21 de marzo de 2015 presenten ante la Comisión Distrital Electoral correspondiente su respectiva solicitud de registro de fórmulas de Candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa, en un horario de las 8:00 horas a las 20:00 horas, a excepción del día 21, en el que se recepcionarán solicitudes de registro de Candidatos de las 8.00 horas a las 24:00 horas.

Así mismo, del 21 al 27 de marzo del año 2015, a excepción de los Candidatos Independientes, deberán solicitar ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el respectivo registro de las listas de Candidatos a Diputados por el Principio de Representación Proporcional.

Las solicitudes deberán en todo caso, acompañarse de los documentos exigidos por los artículos 303,304 y 306 de la Ley Electoral vigente en el Estado, a efecto de comprobar los requisitos de elegibilidad de los Candidatos propuestos por los Partidos Políticos, Coaliciones o Alianzas Partidarias y en su caso, el Candidato Independiente que participa en la elección.

Para tal efecto, el domicilio oficial del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana está ubicado en el número 555 de la Av. Sierra Leona, Fraccionamiento Lomas III sección de la Capital del Estado, C.P. 78216, teléfonos 8 33 24 70 al 72, y el de las Comisiones Distritales Electorales en cada una de las respectivas Cabeceras Distritales, en el entendido que dichos domicilios están publicados en la página de internet del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Publíquese en los términos del Artículo 74 fracción I inciso n) y demás relativos de la Ley Electoral vigente en el Estado.

San Luis Potosí, S.L.P. 19 de diciembre del año 2014.

MTRA. LAURA ELENA FONSECA LEAL.
CONSEJERA PRESIDENTA
RÚBRICA

LIC. HÉCTOR AVILÉS FERNÁNDEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO.
RÚBRICA